



Consolidarse como referente en cuanto a la integración social de las personas con enfermedad mental en Castilla La Mancha, así como ser un actor social reconocido

**Mejorar de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y la defensa de sus derechos fundamentales**

- **Formulación, desarrollo y revisión de una cartera de servicios.**
- **El desempeño de medidas judiciales de apoyo a las personas con discapacidad a la luz de la Reforma.**
- **La puesta en marcha de acciones de comunicación dirigidas a la mejora del estigma y la defensa de derechos fundamentales.**



Los valores de Fundación Madre están basados en una serie de preceptos fundamentales, propios del Modelo de Recuperación y Empoderamiento, así como en la Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad, ratificada por España en el año 2008.

## VALORES DE FUNDACIÓN MADRE

### PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Diseño de estrategias de prevención, orientación y asesoramiento directo e indirecto.  
Líneas de acción dirigidas a la concienciación social.

### RECUPERACIÓN Y EMPODERAMIENTO

Evaluación interdisciplinar de las capacidades, habilidades y destrezas personales para maximizar la autonomía.  
Atención centrada en la subjetividad de las necesidades de la persona.  
Acompañamiento en la cotidianidad de la persona para construir su propio proyecto vital.  
Promoción de las metas de cada persona hacia el cambio individual y colectivo.  
Desarrollo de habilidades críticas de la vida.

### **MEDIACIÓN E INCLUSIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

Desarrollo de los apoyos humanos y ambientales en contextos naturales de la persona.

Diseño e implementación de escenarios para la participación.

Acción social para la sensibilización y concienciación.

Creación con la persona de su propio tejido de apoyo sociocomunitario.

Valoración y gestión de procesos de revisión de la capacidad de obrar en base a las consideraciones de la Convención de DD.HH de personas con Discapacidad.

### **FORMACIÓN E INNOVACIÓN**

Difusión y ampliación de las competencias profesionales especializadas para mejorar la calidad de los servicios prestados.

Formación, difusión e información tanto a los diferentes recursos sanitarios, comunitarios y sociales como a la ciudadanía sobre el proceso civil de medidas de apoyo y las diferentes figuras que contempla la legislación, así como sus obligaciones y derechos.

Innovación e implementación de herramientas de intervención basadas en la atención centrada en la persona.

Colaboración con entidades públicas y privadas en el desarrollo de nuevas líneas de acción.

### **COMPROMISO Y ACTITUD**

Diseño e implementación de líneas de acción proactivas de Derechos Humanos de las personas con diversidad funcional.

Aplicación del valor de ciudadanía como la herramienta principal de intervención.

Atención holística de las necesidades individuales.

No discriminación por razones de etnia, religión, origen y género.